

Buzzi destaca el trabajo conjunto tras la tormenta y la continuidad de obras

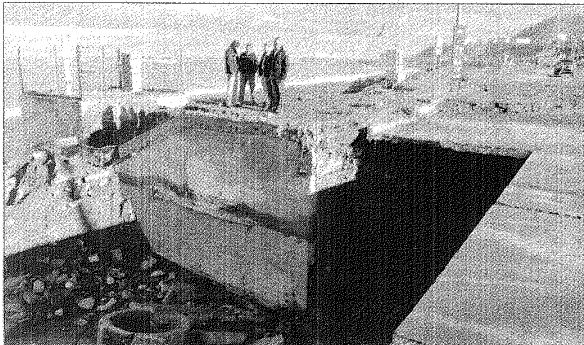
Intensos trabajos de fin de semana para las reparaciones más urgentes

Haciendo un balance de las tareas realizadas hasta el fin de semana, el intendente Martín Buzzi dijo que “tenemos ya el 100% del transporte público funcionando, y el 90% de la transitabilidad garantizada, pues sólo permanecen clausurados los lugares donde el agua destruyó la calzada, como es el caso de la Av. Quintana frente a la Escuela de Biología Marina donde el desemboque de los pluviales resultó destruido, junto con media calzada, y ya se está trabajando en el proyecto de reconstrucción”.

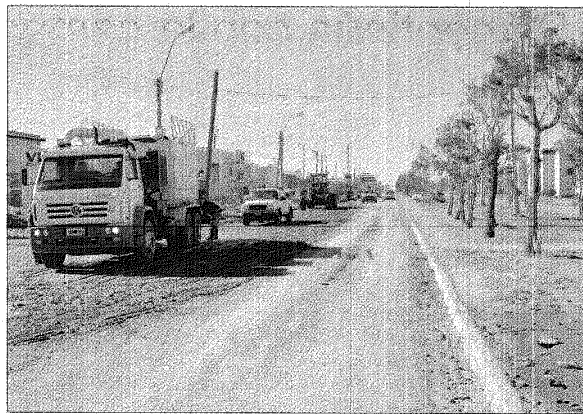
“El año pasado cayeron 40 mm en dos horas y con este temporal tuvimos más de cien en un día entero, que es casi la mitad de las precipitaciones anuales”, explicó el intendente al evaluar las tareas de limpieza en las que inicialmente se comprometieron las diversas cuadrillas que encararon los trabajos para retirar los sedimentos acumulados por el agua, agregando a modo de síntesis en la comparación entre ambas tormentas: “por eso esta vez tuvimos más agua y en la anterior más barro”.

“La respuesta de la comunidad organizada, los vecinos voluntarios, las asociaciones civiles, la cooperativa, las fuerzas de seguridad, las empresas, el municipio y la pronta ayuda provincial se han combinado satisfactoriamente, por lo que podemos decir que la emergencia nos ha unido y fortalecido en ese sentido, aunque nos queden por delante tareas concretas que ya están siendo encaradas, porque en algunos casos hay que hacer nuevos proyectos de ingeniería para diseñar pluviales y calles”, señaló el intendente.

“Tanto en el Norte como en el Sur de la ciudad, incluida la limpieza de barro en el centro, donde los comercios funcionan con total normalidad, los frentes de tareas que se organizaron cumplieron su cometido y las cuadrillas están trabajando a pleno. Los barrios más afectados fueron el Km. 11, Laprida, Manantial Rosales y Tres Pinos, en la entrada del cordón forestal, pero se encararon trabajos necesarios también en Barrio Industrial, extensión del Stella Maris, Máximo Abásolo, Las Flores, La Floresta, Moure, Saavedra, Divina Providencia y Mosconi, entre otros, donde se enviaron diversos equipos y maquinarias,



Clausurado. La Av. Quintana frente a la Escuela de Biología Marina donde el desembocadero de los pluviales resultó destruido, junto con media calzada. Sigue clausurado el sector y "ya se está trabajando en el proyecto de reconstrucción" dijo el intendente.



Avenida Chile. La avenida y sus adyacencias fue uno de los sectores más afectados por la acumulación de agua. Ayer seguían la limpieza del barro.

según el tipo de tarea que debía hacerse".

Buzzi destacó también que "contamos con apoyos importantes de empresas que disponían de herramientas; pusieron equipos y personal a disposición asumiendo tareas a la par de operarios municipales y provinciales. Esto pudo hacerse, digamos que en forma aceptable, porque desde el municipio se organizó rápidamente un relevamiento de daños y un mapeo para intervenir ordenadamente, es decir que funcionó la organización de Defensa Civil y de Obras Públicas con que contamos", describió el intendente.

EL MIÉRCOLES YA SE CONOCERÍA LA TOTALIDAD DE LOS FALLOS MIENTRAS QUE EL LUNES 25 PODRÍA RESOLVERSE SI HABRÁ ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Hoy el STJ retoma el análisis de las mesas de Comodoro

Hasta ahora el Superior Tribunal de Justicia dictaminó la nulidad de una mesa de Puerto Madryn, otra de Camarones y tres de Comodoro Rivadavia. Hoy comenzará el análisis de las últimas cinco, todas de esta ciudad. Se estima que el miércoles concluirá la labor del máximo organismo judicial, para dar lugar a la evaluación del Tribunal Electoral Provincial, que deberá definir la realización de elecciones complementarias de aquellas urnas anuladas, tal como lo solicitó el Frente para la Victoria. La decisión se conocerá el lunes 25, tras Semana Santa.

Con las cinco mesas sobre las cuales el Superior Tribunal de Justicia (STJ) ya falló su nulidad, suman cerca de 1.300 los ciudadanos de Chubut cuyos votos no han sido computados tras las elecciones celebradas el 20 de marzo y que podrían ser llamados a una elección complementaria.

La cifra de ciudadanos que volverían a votar se desprende de sumar el promedio de 270 electores (cada urna admite hasta 350) por cada una de las cinco mesas provinciales cuya nulidad ya fue ratificada por el STJ.

Se trata concretamente de las urnas 174 de Puerto Madryn, 1038 de Camarones, 507, 531 y 1127 de Comodoro Rivadavia. Ya de por sí, estas cinco mesas, que representan sólo el 50% de las impugnaciones a evaluar -por lo que la cifra podría aumentar- comprometen la definición de varias categorías, además de la gobernación provincial, donde el escrutinio definitivo y parcial contabiliza 401 votos de diferencia a favor del candidato del Peronismo Federal (PF), Martín Buzzi, sobre el del Frente



La urna 531 de Comodoro ya fue anulada por el Superior Tribunal de Justicia.

para la Victoria (FpV), Carlos Eliceche.

Y es que mientras en Puerto Madryn y Camarones no ha podido proclamarse todavía al intendente electo, dadas las mínimas diferencias que marca el escrutinio, en Comodoro Rivadavia se desconoce todavía cuál será la composición del Concejo Deliberante, donde la totalidad

de las bancas se distribuyen bajo el sistema D'Hont. Es así que mientras actualmente tanto FpV como PF ocuparían cinco escaños y los dos restantes serían para la Unión Cívica Radical (UCR) -que mantendría así su representatividad actual-, el kirchnerismo quedó a sólo 171 votos de lograr otra banca, que se restaría a las del Peronismo Federal.

También la composición de la Legislatura provincial variaría de computarse los votos de las urnas nulas, ya que como se recordará, son aproximadamente 800 votos los que capitalizó el FpV para ganar la categoría y lograr las 16 bancas de la mayoría, en tanto que la UCR que quedó ubicada como la tercera fuerza, detrás del PF, podría aumentar su represen-

tación de dos a tres bancas sobre una mínima diferencia de 100 sufragios.

VOLVER A VOTAR

Todas las definiciones mencionadas penden de la decisión que tome el Tribunal Electoral Provincial respecto del llamado a elecciones complementarias, fallo que deberá emitir tanto para las mesas dictaminadas como nulas, como para la localidad de Gualjaina donde se registró un empate en la categoría concejales.

Por sujeción al Código Electoral Nacional, se aguarda que el Tribunal Electoral Provincial se expida a favor de la convocatoria a complementarias, aunque probablemente sea con voto dividido y el aval sólo de sus tres integrantes del Poder Judicial, ya que los dos diputados dasnevistas que completan el órgano se han mostrado impermeables a las nulidades, aún en aquellos casos donde el Código Electoral Nacional no dejaba lugar a dudas.

Esta definición central para poder proclamar autoridades, no llegaría sin embargo hasta

el lunes 25 de abril, cuando ya se haya cumplido sobradamente un mes desde la realización de los comicios.

Es que como se recordará, al término del escrutinio definitivo, el Superior Tribunal de Justicia había emitido una resolución suspensiva mediante la que el Tribunal Electoral no podrá adoptar ninguna decisión, hasta tanto no concluya el trabajo en la órbita del STJ.

Los seis miembros del Superior Tribunal de Justicia -tres ministros y tres jueces subrogantes- se abocarán entre hoy y el miércoles al análisis de las últimas cinco mesas comprometidas, todas de Comodoro Rivadavia. Dos de ellas ya obtuvieron calificación de nulidad durante el escrutinio aunque fueron apeladas por el PF (una de ellas es la famosa urna vacía 1204), mientras que las tres restantes fueron impugnadas por el FpV en esta instancia judicial.

Conviene recordar en este contexto que el STJ ya dio lugar a dos pedidos del FpV, revocando las revalidaciones que había efectuado el Tribunal Electoral.

SERÍAN 7 U 8 LAS IMPUGNADAS

Elecciones: terminan de definir esta semana sobre las anulaciones de mesas

DANIEL FELDMAN/JORNADA



SUSPENSO. A CASI UN MES DEL FIN DEL COMICIO SE ESPERA AÚN DEFINICIONES.

El Superior Tribunal de Justicia terminará de definir esta semana sobre las mesas anuladas por parte del Tribunal Electoral Provincial y los pedidos de impugnaciones presentados por el Frente para la Victoria. Según adelantó la semana pasada el juez José Luis Pasutti y fue ratificado ayer a Jornada por fuentes del organismo, entre mañana y el miércoles habrá una decisión sobre las cinco mesas que aún tiene para definir el alto cuerpo, que ya resolvió la nulidad de cinco: una de Puerto Madryn, una de Camarones y tres de Comodoro Rivadavia.

En este sentido, las mesas que quedan para definir son todas de la ciudad petrolera. Dos de ellas ya habían sido anuladas por el Tribunal Electoral Provincial y las especulaciones dicen que la medida será ratificada por los seis jueces del Superior. Y las tres restantes habían sido validadas por el Tribunal Electoral, pero impugnadas por el Superior.

En este sentido, las fuentes consultadas por Jornada estimaron que serán 7 u 8 las mesas que finalmente quedarán impugnadas, con lo cual el número de votantes que podría quedar sujeto a elecciones complementarias sería de unos 2.500. Un número esperanzador para el kirchnerismo, que espera revertir los 401 votos a favor de la fórmula oficialista que enca-

beza Martín Buzzi que determinó el escrutinio definitivo.

Si esta semana, como se espera, termina el trabajo del Superior Tribunal de Justicia, luego de la Semana Santa comenzará el del Tribunal Electoral Provincial, que ya tomó la decisión de esperar la determinación sobre todas las urnas para expedirse acerca del llamado o no a las elecciones complementarias.

Hay que recordar que el actual presidente del Tribunal Electoral, Jorge Pflieger, dijo el jueves último que antes de fin de mes se sabrá cuál será el futuro de las mesas impugnadas, al menos para ese cuerpo. "No más de 10", respondió Pflieger en una entrevista en Canal 3 de Trelew cuando se le preguntó acerca de la cantidad de días que demorará el Tribunal en dar a conocer la determinación sobre las mesas.

Más allá de la determinación del Tribunal Electoral la gran incógnita estará puesta en qué pasará luego. Se especula que en cualquiera de los casos -llamado o no a complementarias- habrá apelaciones de alguna de las dos facciones del peronismo chubutense.

Pero también se pensaba, al menos ayer, en que todavía existe la posibilidad de que no haya más instancias luego de la determinación sobre el futuro de las urnas. #